



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
373/2019	GIN13I07P	05-02-2019
2D5I446G37494P5G19N3		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/5/2019 DE TRANSFERENCIA DE CREDITO DE IGUAL ÁREA DE GASTO. PARA OBRAS DEL MUSEO DE LA MINA DE ARNAO.

Visto el expediente nº 1/5/2019, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, prorrogado de 2018, y destinadas a la realización de unas "obras de cierre de un despacho polivalente en el Museo de la Mina de Arnao".

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, de fecha 5 de febrero de 2019.

Transferencias por importe total de 4.098,49 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/5/2019, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1501-336-227.99.23	Gestión de la Mina de Arnao	4.098,49 €
	TOTAL	4.098,49 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1501-336-622.24	Obras de cierre despacho polivalente Museo Mina de Arnao	4.098,49 €
	TOTAL	4.098,49 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1